

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT-27-2025
Consejo Técnico**

15 de septiembre de 2025

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las doce horas con ocho minutos, del día quince de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Directora Provisional de la Facultad), Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Ing. Ana María Rueda (Catedrática), Dra. Mirza Ema Ye Gómez (Catedrática), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo (Consejera Alumna), José Joel Miravete Rico (Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental, IA), Lucas Rafael Mauleon Flores (Representante suplente de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, IB), Rocío del Carmen Medina Marín(Representante de los alumnos de Ingeniería Petrolera, IP), todos miembros del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con carácter de extraordinario con fecha doce de septiembre del presente, suscrita por la Directora Provisional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:-

1. Declaratoria de quorum.
2. Se incorpora la representante de los alumnos de IP, a las 12:11 h.
3. Se incorpora la Ing. Ana María Rueda, a las 12: 14 h.

4. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal del Programa Educativo de Ing. Petrolera, por Artículo 70, de fecha 11 de septiembre de 2025, publicado los días 11 y 12 de septiembre de 2025, en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: ----- En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

Primero. –

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico analizó que existe la participación de un aspirante; el Mtro. Abisaí Hernández Santos:

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-ACT-27-2025
Consejo Técnico

15 de septiembre de 2025

PERFIL ACADÉMICO:	DESEMPEÑO ACADÉMICO											
	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	CURSOS	EXPERIENCIA DOCENTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE (ÚLTIMO PERÍODO)	TUTORÍAS	TRABAJOS RECEPCIONALES	GESTIÓN ACADÉMICA (CONSTANCIAS)	PRODUCCIÓN DERIVADA A PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES	SNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Abisaí Hernández Santos	Sí cumple	Sí cumple	No	6 constancias	Sí cumple	periodo 202501: 97.21	202501: 25 tutorados, en IP, resultado 95.77	5	1 constancias	1 publicaciones	No	1 constancia

La consejera alumna señala que, al momento de designar el perfil, no se especificó en qué área se requería la experiencia profesional.

La Directora de la Facultad considera importante definir si dicha experiencia profesional debe contemplar alguna temporalidad.

La Ing. Ana María Rueda pregunta en qué consistió la experiencia del aspirante.

La Directora da lectura al concepto de la factura con fecha 06 de septiembre del año en curso, correspondiente a: Cálculo de diseño para cementaciones en pozos utilizando un lenguaje de programación para generar software de diseño de ingeniería petrolera.


 Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos del participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico- profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico(experiencia docente, producción derivada de la investigación, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías)así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este consejo ha decidido lo siguiente

ACUERDO

Único: De conformidad con el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico, se **avala por unanimidad** la **designación del Mtro. Abisaí Hernández Santos**, para que ocupe la Plaza de Docente de Tiempo Completo Vacante Temporal como se indica en la tabla:

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-ACT-27-2025
Consejo Técnico

15 de septiembre de 2025

A) ACTIVIDADES A REALIZAR:

Actividades	Horario					Tipo de Contratación	
	L	M	M	J	V		
Tutorías	12-13	----	----	12-13	14-15	IOD	
Gestión Institucional	11-12	11-13	9-13	15-17	11-13		
Generación y Aplicación del Conocimiento	-----	-----	13-14	17-18	17-18		
Docencia:							
Experiencia Educativa	NRC	HRS.	P.E.				
Matemáticas Avanzadas para Ingeniería Petrolera	19172	4	Ing. Petrolera	14-16	----		
Propiedades de los Fluidos y de la Roca	24214	4	Ing. Petrolera	16-17	18-20		
Legislación Energética	18665	3	Ing. Petrolera	----	14-16		
Terminación y Reparación de Pozos	24535	4	Ing. Petrolera	17-19	17-18		
Sistemas Artificiales de Producción	24537	4	Ing. Petrolera	19-20	13-14		
Optativa: Geotermia	38514	4	Ing. Petrolera	----	18-20		
			Total (40 h)	8	8	8	8

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, ambos del Estatuto del Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con dieciocho minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Directora Provisional de la Facultad

Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno
Secretaria de la Facultad

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-ACT-27-2025
Consejo Técnico

15 de septiembre de 2025


Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ingeniería Química


Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra


Ing. Ana María Rueda
Catedrática


Dra. Mirza Ema Ye Gómez
Catedrática


Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Catedrático


Jessica Monserrat Uscanga Gordillo
Consejera Alumna


Rocío del Carmen Medina Marín
Representante de los Alumnos de IP


José Joel Miravete Rico
Representante de los Alumnos de IA


Lucas Rafael Mauleon Flores
Representante suplente de los Alumnos de IB